

Expediente: 103/25

Carátula: AGUERO JULIO CESAR C/ BARRIONUEVO LUIS FRANCISCO Y OTROS S/ ACCION MERAMENTE DECLARATIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/05/2025 - 04:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - IBAÑEZ, Jesús Salvador-DEMANDADO

900000000000 - BARRIONUEVO, Luis Francisco-DEMANDADO

20170410182 - AGUERO, Julio Cesar-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 103/25



H3080097962

Civil CJM

AUTOS: AGUERO JULIO CESAR c/ BARRIONUEVO LUIS FRANCISCO Y OTROS s/ ACCION MERAMENTE DECLARATIVA. EXPTE. N°103/25.-

Monteros, 23 de mayo de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 21/05/25 realizada por el Dr. Zelarayan Alvaro Ricardo:

Atento que en el escrito de demanda acompañado surge que el objeto del proceso es la redargución de falsedad de un acta policial elaborada por funcionarios publicos que prestaban servicio en la Comisaría de Acheral, y que la documentación cuestionada se encuentra en el proceso caratulado: "AGUERO JULIO CESAR s/ PECULADO ART 261 VICT. DAMNIFICADA:ADMINISTRACION PÚBLICA - Expte N° 4050/18", se dispone. Previo a todo trámite : **Librar** oficio a la Excma. Cámara Penal Conclusional Sala 1 del Centro Judicial Capital, a fin de que remita a esta OGA Multifuero Civil la totalidad (formato papel o digital) de las actuaciones caratuladas: "AGUERO JULIO CESAR s/ PECULADO ART 261 VICT. DAMNIFICADA:ADMINISTRACION PÚBLICA - Expte N° 4050/18".-JMC.-**FDO.DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.